

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14248** *Resolución de 22 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 96, de 11 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a en integración social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9409, de 22 de agosto de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 22 de agosto de 2022.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.